



## RESOLUCIÓN N° 099.-

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2022, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

-1-

Asunción, 24 de febrero del 2022.

### VISTO:

Las Notas DGP N°s 122/22, 123/22, 124/22, 125/22, 126/22 y 129/22, de la Dirección de Gestión de Personas; la Resolución SENAVE N° 064/22 de fecha 11 de febrero del 2022; el Dictamen N° 136/22, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, por Notas DGP N°s 122/22, 123/22, 124/22, 125/22, 126/22 y 129/22, la Dirección de Gestión de Personas (DGP) remite a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) la nómina de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con derecho a percibir bonificaciones en concepto de *Bonificación por Gestión Presupuestaria*, *Bonificación por Servicios Especiales*, *Bonificación por Responsabilidad en el Cargo*, *Bonificación por Gestión Administrativa* y *Bonificación por Labores Insalubres*, correspondientes al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2022.

**Que**, la DGAF, a través de sus áreas competentes, ha elaborado las planillas de pagos correspondientes conforme a las normativas vigentes.

**Que**, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, en los Objeto de Gastos N°s 133, 137, 144 y 145 conforme a las Providencias N°s 126/22, 127/22, 128/22, 129/22 y 130/22.

**Que**, el pago de bonificaciones se halla previsto en la Ley N° 6873/22 “*QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022*”, y en el Decreto N° 6581/22 “*QUE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/22 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”*”.

**Que**, por Resolución SENAVE N° 064/22, se reglamenta el pago de Gastos de Residencia (Rubro 122), Remuneración Extraordinaria (Rubro 123), Remuneración Adicional (Rubro 125), Subsidio Familiar (Rubro 131), Bonificaciones (Rubro 133) y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





## RESOLUCIÓN N° 099.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2022, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Gratificaciones por Servicios Especiales (Rubro 137), al personal del SENAVE, para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, en su Artículo 13 dispone: “Son funciones del Presidente: a) administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) actuar como ordenador de gastos”.

**Que**, por Providencia N° 179/22, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 136/22 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda autorizar el pago en concepto de *Bonificación por Gestión Presupuestaria*, *Bonificación por Servicios Especiales*, *Bonificación por Responsabilidad en el Cargo*, *Bonificación por Gestión Administrativa* y *Bonificación por Labores Insalubres*, correspondientes al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2022, a favor de los servidores públicos del SENAVE.

### POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

### LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE RESUELVE:

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago de Bonificaciones en concepto de *Bonificación por Gestión Presupuestaria*, *Bonificación por Servicios Especiales*, *Bonificación por Responsabilidad en el Cargo*, *Bonificación por Gestión Administrativa* y *Bonificación por Labores Insalubres*, correspondientes al mes de febrero del 2022, a favor de los servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme a las planillas que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.





RESOLUCIÓN N° 099.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2022, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

**Artículo 2°.- ESTABLECER** que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ABG. TANIA VILLAGRA

Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 097/2022

Presidencia – SENAVE

ES COPIA  
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO  
SECRETARIA GENERAL

TV/ct/mc/ar



